

Equipo IMCA te ofrece la posibilidad de realizar el Máster con Título Propio de la Universidad de Alcalá de Henares, España, financiado sin intereses adicionales

Con carácter general en todos los Estudios Propios y Programas de Formación Continua de la UAH se podrá destinar hasta el 10% del presupuesto de ingresos definitivos a la concesión de becas, repartiéndose éste entre el número de solicitantes que cumplan las condiciones requeridas por Equipo IMCA (haber sido ex alumno de Equipo IMCA en los últimos dos años y no tener más de cinco años de concluidos los estudios universitarios de grado) y los requisitos que exige la Universidad de Alcalá para otorgar becas, conforme consta en su web.

Liquidación del programa académico.

CONCEPTO	CURSOS/PLAZOS	IMPORTE
Importe Total	Máster en Mediación. Impartido por GRUPO IMCA con Título Propio de la Universidad de Alcalá (UAH). 60 ECTS. Modalidad Semipresencial.	3.420,00 €
Preinscripción	25% del importe total	855,00 €
Precios Públicos de la universidad	Servicios Administrativos+seguro de accidentes a pagar junto con el 25%	33,62€+ 6€
Pago fraccionado	Se abonará el 75% restante en 7 cuotas mensuales consecutivas	366,42 €

Este precio no incluye los derechos de titulación, gastos y envíos de Courier, ni el trámite de legalización con apostilla de La Haya, todo lo cual se rige por los precios **vigentes** en cada caso.

Primero: Requisitos y Documentación para la inscripción

Disponer de un Título de grado expedido por un centro de estudios oficialmente reconocido en el País que se emitió

Solicitud completa con firma escaneada. Fotocopias de: DNI, Título profesional y certificado académico. Toda la documentación debe venir certificadas las fotocopias y legalizada la certificación con la Apostilla de la Haya o certificación consular según sea el caso. Inicialmente puede enviarse esta documentación por mail.

Para la inscripción se deberá contar con dichas fotocopias certificadas, en **Riobamba** 331, piso 2º, CP C1025ABG. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (puede enviarse por correo electrónico a info@equipo-imca.com.ar y deberá haberse hecho el primer pago indicado, junto con los gastos administrativos y seguro que percibe la Universidad. Revisada y aprobada la documentación debe ser enviada en formato papel, por correo postal, con la correspondiente apostilla de La Haya en la siguiente forma: título universitario y certificado de estudios apostillados, en fotocopia certificada y apostillada la firma del escribano; documento de identidad en fotocopia certificada.

Segundo: Expedición de títulos

Al final del curso, el alumno/a solicitará la Expedición del **Título** a la Secretaría del Equipo IMCA, para lo cual abonará las Tasas consignadas que marque la Universidad de la misma manera que ha realizado los demás pagos, con más la cantidad de 50 euros en concepto de gastos administrativos de **Equipo** IMCA. Habrá un plazo único y común para realizar este trámite de solicitud de título y abonar el mismo. Una vez concluido este plazo, se iniciarán por parte del Equipo IMCA las gestiones para solicitar todos los títulos y estos serán enviados por la Universidad a la sede del Equipo IMCA de donde serán retirados por los alumnos/as o enviados por el medio que solicite el alumno y a su costa.

Tercero: Pago del curso

Se abonará el 25% del importe total del estudio en concepto de pre inscripción, las Tasas por Servicios Administrativos (33,62€) y las Tasas por Seguro de Accidentes (6 €) por el procedimiento indicado en la web de Equipo IMCA.

Se adjuntará escaneado el Justificante de Pago al momento de cumplimentar y enviar el formulario de inscripción del Curso a través de la web, para que la reserva de plaza en el curso sea efectiva, a info@equipo-imca.com.ar.

El resto del importe **se podrá abonar en siete cuotas mensuales consecutivas** a través del mismo medio, del 1 al 5 de cada mes y a partir del mes en que de comienzo el estudio.-

En caso de renuncia a la plaza por causa justificada, se devolverá el 50% de la inscripción si se comunica por escrito 10 días antes del comienzo del curso, en caso contrario se perderá la misma.

El curso debe abonarse en su totalidad, con independencia que se lo abandone antes de su finalización o no satisficiera los niveles de calidad exigidos. La falta de pago de dos cuotas hace perder la posibilidad de seguir realizando el curso. Para acceder a la evaluación final, la defensa de la tesis o la entrega del título por parte de la UAH es necesario haber saldado la totalidad del arancel. No habrá derecho a reclamo alguno por los pagos realizados, pudiendo Equipo IMCA intentar una solución dialogada o por medio de una persona mediadora sin perjuicio de poder ejercer las acciones legales correspondientes con el objeto de ejecutar el pago de los saldos adeudados. Para ello serán competentes los Tribunales ordinarios de la Ciudad de Buenos Aires, renunciando las partes a cualquier otra jurisdicción.

La aceptación de estas normas y el pago del anticipo implica la perfección del contrato y su principio de ejecución.

Cuarto: Participación y asistencia al curso

La participación en todas las asignaturas y módulos es obligatoria. Dado que se dispone de tres semanas para cada asignatura, salvo casos de fuerza mayor que serán atendidos por la dirección, no se admitirán ausencias. Su división se debe a criterios pedagógicos, pero el curso es una totalidad.

La ausencia total de participación en más de uno de los módulos impide la continuación del curso.

Siendo este curso de modalidad semipresencial-online, la asistencia a los encuentros presenciales para desarrollar las sesiones de senso aprendizaje son obligatorias, salvo que se optara por la alternativa de la tarea sustitutiva, que encarece el curso en la cantidad de 210 euros que se abonarán en siete cuotas, conjuntamente con las cuotas del curso.

Esto se explica por el carácter intensivo de las mismas y por la estrecha interdependencia entre los encuentros y, en su orden, en el proceso de aprendizaje. Razones de fuerza mayor serán atendidas caso por caso, buscándose alternativas para la resolución del conflicto.

La asistencia al chat con el profesor/a es obligatoria. Ausencias permitidas sin justificación. 20% del total de horas de Chat

La asistencia a la práctica de Role Playing es obligatoria. Ausencias permitidas sin justificación. 20% del total de horas de prácticas

La razón de la ausencia deberá ser aceptada por la Dirección para que se considere justificada. Esto no implica que no se pueda asignar una tarea compensatoria.

La reprobación en el examen de una signatura obliga a un examen adicional que se practicará concluido el primer año del máster y antes de la evaluación final. No se puede aprobar el máster con una asignatura no aprobada. La calificación debe ser de 6 o mas sobre 10

La evaluación práctica final no tiene posibilidad de ser recuperada en caso de reprobación. A lo largo de las tutorías durante todo el año se tiene la posibilidad de participar, tanto como persona mediadora como en el rol de participante. Allí se pueden ir viendo todas las dificultades y trabajar sobre ellas con el/la tutora. La asistencia a esta evaluación es obligatoria a lo largo de toda la misma. Es decir que luego de que uno fuera evaluado, deberá continuar participando con el grupo. Motiva esto por un lado el proceso de aprendizaje que continúa con los exámenes de los compañeros y por otro lado el respeto debido a estos para que cuenten con la participación y compañía de todos. De lo contrario el último estaría solo al momento de ser examinado. Las actividades grupales implican compromisos ligados a los afectos y que en la formación de persona mediadora son fundamentales.

En cuanto a la tesis final, la misma es obviamente obligatoria, imprescindible para aprobar el máster y al ser evaluada en defensa ante el tribunal esta será pública para todos los participantes en el máster.

Quinto: Alteraciones del programa en curso.

Por razones de fuerza mayor apreciadas de forma conjunta por La Entidad y la Dirección del Curso se podrá alterar el programa y fechas del mismo, poniéndose tal circunstancia en conocimiento del alumnado de forma inmediata.

Sexto: Régimen de comunicación entre la dirección académica y el Aula de Formación con el/al alumno/a.

Todas las comunicaciones relativas al curso se efectuarán a través de su publicación en el Aula Virtual y la comunicación a través de la dirección de correo electrónico facilitada por el alumno.

Séptimo: Requisitos técnicos

Los **requisitos técnicos** exigidos para participar en el curso online se detallan a continuación:

Se utiliza el Sistema de Gestión del Aprendizaje MOODLE que es una aplicación web; por lo tanto se necesita un ordenador con acceso a Internet y un navegador para seguirlos, además de las habilidades informáticas y requisitos técnicos software y hardware especificados a continuación.

Habilidades informáticas

- Uso de navegadores web y familiaridad con la búsqueda de información en Internet.
- Descarga y ejecución de archivos de diferentes formatos (textos, tablas, presentaciones, audio/vídeo, ...)
- Uso del correo electrónico y de sus herramientas básicas

Hardware

- 2GB de RAM y espacio disponible en disco duro.-
- Acceso a internet de banda ancha ADSL o fibra (>2MB de **subida**)
- Pantalla con resolución 1024x768 en adelante
- Tarjeta de audio y vídeo con webcam independiente por USB que se pueda instalar a mas de un metro del alumno/a para que en la imagen se le pueda ver desde las rodillas a la cabeza.
- La computadora se recomienda sea una i3 o superior.
- La pantalla, cuanto mas grande mejor, para poder ver con mas claridad en las vídeos conferencias. Esto es especialmente útil el día de la evaluación práctica.
y auriculares con micrófono para optimizar el uso de la videoconferencia
- Impresora para una lectura comprensiva en papel de la documentación.

Software

MOODLE es compatible con cualquiera de los Sistemas Operativos habituales como Windows, Linux o MacOS así como con los siguientes navegadores (mejor en sus últimas versiones):

- Firefox (recomendado)
- Chrome
- Safari
- Internet Explorer

Java, JavaScript y las cookies deben estar habilitados en el navegador.

Bloqueo de ventanas emergentes debe estar deshabilitado para acceder correctamente Moodle.

Procesador de textos OpenOffice/Word

Adobe Acrobat Reader

Adobe Flash

Octavo: Condiciones de confidencialidad

El EQUIPO IMCA se compromete a la protección y confidencialidad de los datos personales facilitados, que se guardarán en una base de datos de uso privado.

Sus datos serán incorporados a un fichero con el fin de poner en su conocimiento futuros eventos que pudieran ser de su interés, siendo utilizados como única finalidad el informarle de actividades de esta Asociación. En ningún caso serán cedidos a terceros.

Según lo dispuesto en la Ley 25.326 se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de sus datos comunicándolo por escrito a info@equipo-imca.com.ar o personalmente a EQUIPO IMCA, calle Riobamba 331, piso 2º, CABA, República Argentina

Por medio de la presente, el/la alumno/a declara conocer y aceptar las normas precedentemente expuestas, obligándose a su cumplimiento.